



FIRMADO POR

JUAN MANUEL GARCÍA BELLAESCUSA
06/10/2023AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211

NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088982A

ANUNCIO RESULTADOS PROVISIONALES PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE TROMBÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS COMO PERSONAL LABORAL FIJO

El Órgano Técnico de Selección del proceso extraordinario de estabilización, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre, de una plaza de profesor/a de trombón, según bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22/11/2022, publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 231, de 05/12/2022, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2023, ha acordado:

PRIMERO. Proceder a la baremación de los méritos presentados, de conformidad con los documentos aportados por las personas aspirantes y lo dispuesto en la base décima de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal (BOP nº215 DE 11/11/2022).

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40)			
	SERVICIOS PRESTADOS COMO PROFESOR/A TROMBÓN	TITULACIÓN (MÁXIMO 5)	CURSOS (MÁXIMO 30)	VALENCIANO (MÁXIMO 15)	SUPERACIÓN EJERCICIOS
FUERTES GARCÍA, JESÚS	9,97	0,00	30,00	12,00	0,00
FLUIXA SEPULVEDA, VÍCTOR	0,16	0,00	8,00	15,00	0,00
GARCÍA GALBIS VALIENTE, MARGARITA	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00
MANZANO SÁNCHEZ, TEODORO	0,00	0,00	30,00	12,00	0,00
NAJERA FERRER, FRANCISCO	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00
NAVARRO GALVAÑ, JOSÉ RAFAEL	2,22	0,00	30,00	8,00	0,00
RICO ALBERO, JOSÉ MIGUEL	60,00	0,00	0,00	0,00	4,00
VERDÚ CINTAS, ANTONIO	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00

SEGUNDO. A continuación, y de conformidad con la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, el Órgano Técnico de Selección procede a elaborar la relación de personas aspirantes en atención a la puntuación obtenida:

	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (40 PUNTOS)	TOTAL
1	RICO ALBERO, JOSÉ MIGUEL	60,00	4,00	64,00
2	FUERTES GARCÍA, JESÚS	9,97	40,00	49,97
3	NAVARRO GALVAÑ, JOSÉ RAFAEL	2,22	38,00	40,22
4	MANZANO SÁNCHEZ, TEODORO	0,00	40,00	40,00
5	GARCÍA GALBIS VALIENTE, MARGARITA	0,00	30,00	30,00



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC EXH3 MCRD YWAY FZZX

Anuncio baremación proceso estabilización profesor/a trombón - SEFYCU 4548650La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JUAN MANUEL GARCÍA BELLAESCUSA
06/10/2023

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/10/2023AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211

NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088982A

	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (40 PUNTOS)	TOTAL
6	NAJERA FERRER, FRANCISCO	0,00	30,00	30,00
7	FLUIXA SEPULVEDA, VÍCTOR	0,16	23,00	23,16
8	VERDÚ CINTAS, ANTONIO	0,00	2,00	2,00

Se hace constar que observado empate entre las personas aspirantes 5 y 6 se procede a dirimir el empate conforme a lo establecido en la Base Decimotercera apartado 2 de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal que dispone:

En caso de empate en el sistema de concurso se resolverá de la siguiente manera:

- En primer lugar, se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en los servicios prestados.
- Si el empate volviese a producirse, se acudirá a continuación a la calificación más alta obtenida en los cursos de formación y perfeccionamiento.
- Si persistiera el empate, se acudirá a continuación a la calificación más alta obtenida en la titulación académica.
- De persistir el empate, se acudirá a la calificación más alta obtenida por conocimientos de valenciano.
- En caso de continuar produciéndose un empate, se dirimirá en favor de la persona con diversidad funcional y si el empate se produce entre dichas personas, se elegirá a quien tenga acreditado un mayor porcentaje de discapacidad.
- De continuar el empate se decidirá en favor de la persona de mayor edad.
- De persistir el empate, se decidirá por sorteo público.

ASPIRANTE	MÉRITOS PROFESIONALES	CURSOS	TITULACIÓN	VALENCIANO	EDAD
5	0	30	0	0	39
6	0	30	0	0	37

Visto que el orden será primero el aspirante 5 y después el 6 el listado queda en el orden que figura en este punto.

TERCERO. Conceder a las personas aspirantes un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, para que formulen las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación, de conformidad con lo establecido en la base décima de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal.



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC EXH3 MCRD YWAY FZZX

Anuncio baremación proceso estabilización profesor/a trombón - SEFYCU 4548650La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

JUAN MANUEL GARCÍA BELLAESCUSA
06/10/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/10/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humans

Expediente 1088982A

CUARTO. El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, **acuerda elevar propuesta de contratación como personal laboral fijo, a favor de José Miguel Rico Albero, como profesor de trombón del Conservatorio Municipal, del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.**

La persona propuesta deberá presentar, en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde la publicación del anuncio con la relación definitiva de personas aspirantes aprobadas en la Sede Electrónica, la documentación indicada en la base decimocuarta de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal.

QUINTO. El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, acuerda realizar una **relación complementaria de las personas aspirantes** que sigan a las propuestas para aquellos casos en que se produzcan renuncias de las personas aspirantes seleccionadas o cuando de la documentación aportada por éstas se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o por circunstancias sobrevenidas se deduzca la imposibilidad de incorporación de alguno de los aspirantes y a los efectos de constitución de bolsa de trabajo en caso de que así lo considere el órgano competente en sintonía con la base 16 de las Bases Generales.

El orden de la citada relación complementaria es el siguiente:

1. Jesús Fuertes García
2. José Rafael Navarro Galvañ
3. Teodoro Manzano Sánchez
4. Margarita García Galbis Valiente
5. Francisco Nájera Ferrer
6. Víctor Fluixa Sepúlveda
7. Antonio Verdú Cintas

SEXTO. Lo dispuesto en los puntos SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO se elevará a definitivo en caso de no presentarse reclamación por las personas aspirantes en el plazo dispuesto para ello, publicándose tan solo anuncio de los resultados definitivos en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola y en su página web.

El Secretario del Tribunal

Juan Manuel García Bellaescusa



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC EXH3 MCRD YWAY FZZX

Anuncio baremación proceso estabilización profesor/a trombón - SEFYCU 4548650

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3